

ACTA DE LA SESIÓN 652 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade: P

Encargado del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez: P

Dr. Eduardo Basurto Uribe

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Dr. José Luis Ramírez Cruz

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Dra. Silvia Corona Avendaño

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: P

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Abigail Arenas Morales: P

Srta. Regina Liz Pérez Vega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz: P

Srta. Ana Gloria Velasco Jiménez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez: P

Sr. Ostin Uriel Martínez Campos

Representante propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Saúl Arreola Acosta: P

Sr. Alejandro Aníbal Ortega Peraya

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Giovanni Manuel Ramos: P

Ing. Diego Sinuhé Guillén Rodríguez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 10:07 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que con la idea de ir retomando las actividades presenciales, el Consejo se está realizando desde la sala que se ubica en el tercer piso del edificio HP, se encuentran físicamente los Jefes de Departamento y el personal de apoyo, solicita comentarios a la propuesta de orden del día.

La Dra. Irma Siller menciona que un grupo de profesores solicita dar lectura a una carta relacionada al punto cuatro, además que solicitará la palabra para uno de ellos y ver la posibilidad de que la lectura quede circunstanciada, pregunta si es el momento adecuado.

La Presidenta del Consejo responde que al llegar al punto debe solicitar que sea circunstanciado y a la vez la lectura al documento mencionado.

El Dr. Francisco González pregunta sobre la modalidad en que se está realizando el Consejo Divisional, puede ver que hay Consejeros en forma presencial aunque los demás no recibieron invitación para participar en ese formato.

La Presidenta del Consejo responde que la sesión de Consejo Divisional se citó en modalidad virtual sin embargo se ha estado trabajando desde la Rectoría General y dentro de la Unidad para ir retomando las actividades presenciales, no sólo los Consejos sino que más actividades, sólo que será poco a poco, en esta ocasión se convocó de manera voluntaria a los Jefes de Departamento, a la Oficina del Abogado y al personal de apoyo.

El Dr. Francisco González sugiere que para una próxima sesión se extienda la invitación a todos los Consejeros y quien guste estar presente pueda hacerlo.

La Presidenta del Consejo explica que así se va a hacer pero se debe ir avanzando poco a poco, la validez de las sesiones es correcta en forma virtual, presencial y como ahora se está haciendo en formato mixto, la sesión queda grabada y para la siguiente se les extenderá la invitación a los demás Consejeros, agrega que ya se tienen programadas una serie de actividades con la participación de los alumnos pero debe ser en grupos reducidos y con todas las medidas de precaución necesarias, solicita más comentarios para la propuesta de orden del día, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 644, 645 y 646 Ordinarias y 647 y 648 Urgentes (Art. 51 del RIOCA*).

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
3. Presentación y resolución, en su caso, de la Solicitud de Prórroga que Presenta la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
4. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 16 Bis, 17 y 41 del RIPPPA*).
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Johana Luviano Flores, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
6. Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2020, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2020 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.
7. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual por parte de la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2022 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO*; Art. 34 Frac. I del RO*; Art. 29 Frac. III de la LO*).
8. Presentación de la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2022, primer semestre (Art. 5 y 6 de RBPA*).

9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de un acuerdo que permita ampliar las ocasiones para convocar concursos de evaluación curricular o trámite de prórrogas correspondientes por los casos previstos en la fracción XI del artículo 139 del RIPPPA.
10. Presentación y aprobación, en su caso, de la lista actualizada de personal académico elegible a integrar las Comisiones Dictaminadoras en el Área de Ciencias Básicas y en el Área de Ingeniería (Art. 18 del RIPPPA)
11. Asuntos Generales.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 644, 645 y 646 Ordinarias y 647 y 648 Urgentes (Art. 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios para las actas presentadas.

El Dr. Francisco González solicita que en las actas 647 y 648 se le agregue el acento al apellido Díaz.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber somete a votación la aprobación de las actas presentadas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

652.1 Se aprobaron las actas 644, 645 y 646 Ordinarias del 29 de abril de 2021, 647 Urgente del 11 de mayo de 2021 y 648 Urgente de del 03 de junio de 2021.

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita al secretario del Consejo presente el informe de la Comisión de servicio social.

El Secretario del Consejo da lectura a las propuestas de nuevos proyectos UAM de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos UAM de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a una propuesta de nuevo subproyecto 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a los asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por mayoría.

Acuerdos

652.2.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

652.2.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

652.2.1.1.1 CBI-1568 Promoción de Educación Abierta. Dr. Abelardo Mariña Flores, Lic. María Cristina Ávila Cortés.

652.2.1.1.2 CBI-1569 Preparación de materiales gráficos dopados con aminas aromáticas y compuestos metálicos. Dr. Humberto Cervantes Cuevas, Dr. Gerardo Chávez Esquivel.

652.2.1.1.3 CBI-1570 Proyecto integral: Río Magdalena y Eslava, estabilización de taludes, construcción de espacios públicos. Sarmiento y Asociados Ingeniería, S. A. DE C.V. Ing. Jaime Fernández Valencia, Dr. Luis Antonio Rocha Chiu.

652.2.1.2 Se aprobó la prórroga de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

652.2.1.2.1 CBI-474 Calidad sanitaria de los alimentos preparados en el comedor de la UAM-AZCAPOTZALCO. Dra. María Teresa Castañeda Briones, M. en C. I. María del Rocío Cruz Colín.

652.2.1.2.2 CBI-1491 Desarrollos computacionales para Ingeniería de Potencia. Dr. en C. Fernando Toledo Toledo.

652.2.1.2.3 CBI-1492 Fabricación y Caracterización de nuevos materiales compuestos para posibles implantes en el cuerpo humano (huesos). Dra. Ma. Elizabeth Refugio García.

- 652.2.1.3 Se aprobó el siguiente subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 652.2.1.3.1 CBI-829-419 Asistente en la elaboración y actualización de material en educación ambiental. H. Ayuntamiento de Xalapa. M. en I. Anabell Rosas Domínguez.
- 652.2.1.4 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1108 Uso eficiente de la energía eléctrica y generación con fuentes alternas.
Se aumentan 4 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 652.2.1.5 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-829-408 Proyecto a distancia “Mis raíces indígenas” Del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
Se aumentan 2 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
- 652.2.1.6 Se aprobó el cambio de responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1564 Remodelación de CEDIS de la empresa Helm de México S.A.
Queda: Ing. Víctor René Ramírez Gutiérrez.
- 652.2.1.7 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1551 Desarrollo de matrices cerámicas y poliméricas para la construcción.
Se aumentan 3 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de equivalencias de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

652.2.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

652.2.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Diego Armando Miguel Del Ángel, matrícula 2202000406. Se aprobó la equivalencia de 22 UEA, por un total de 175 créditos, que corresponden al 37.31% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

652.2.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Raymundo Jaimes Cruz, matrícula 2192001819. Se aprobó la equivalencia de 13 UEA, por un total de 93 créditos, que corresponden al 19.50% de la Licenciatura en Ingeniería Química.

652.2.2.3 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, por Diego Sutcliffe Bertrán, matrícula 2193035533. Se aprobó la acreditación de 4 UEA, por un total de 35 créditos, que corresponden al 7.46% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de recuperación de la calidad de alumno.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

652.2.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

652.2.3.1 Se aprobó que Jesús David González González, matrícula 209202651, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 21-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a la parte de informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los da por recibidos.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de periodo sabático, comenta que se detectó que faltaba el cronograma de actividades pero aludiendo a la situación de salud de la profesora se propuso como satisfactorio y en espera de la entrega del cronograma, mismo que se tiene para la sesión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de la categoría del periodo sabático, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

652.2.4 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

- 652.2.4.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 652.2.4.1.1 Informe del periodo sabático del 09 de mayo de 2011 al 08 de mayo de 2012, de la profesora María Eugenia Guadalupe Andreu Ibarra, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 652.2.4.1.2 Informe del periodo sabático del 24 de agosto de 2020 al 23 de agosto de 2021, del profesor Benjamín Vázquez González, del Departamento de Energía.
- 652.2.4.2 Se aprobó la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
- 652.2.4.2.1 Categoría de Satisfactoria a la solicitud de periodo sabático de la profesora María Eugenia Guadalupe Andreu Ibarra, del Departamento de Ciencias Básicas.

2.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación.

El Dr. Francisco González pregunta si todavía forma parte como asesora de la Comisión la Mtra. Margarita Chávez.

El Secretario del Consejo responde que a la fecha todavía forma parte de la Comisión pero se revisarán sus inasistencias para determinar que procede.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber somete a votación las solicitudes de prórroga de proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 652.2.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos
- 652.2.5.1 Se aprobó la prórroga de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Electrónica:

- 652.2.5.1.1 Proyecto EL004-18
Implementaciones Paralelas de la Transformada Wavelet Discreta en Dispositivos de Cómputo Portable
Fecha de inicio de la prórroga: 11 de octubre de 2021
Fecha de término de la prórroga: 10 de octubre de 2023
Responsable: Dr. Eduardo Rodríguez Martínez
Área: Instrumentación
- 652.2.5.1.2 Proyecto EL005-18
Diseño de Circuitos Integrados CMOS Analógicos y de Señal Mixta de Alto Desempeño para dispositivos MEMS Aplicados al Automóvil
Fecha de inicio de la prórroga: 12 de noviembre de 2021
Fecha de término de la prórroga: 11 de noviembre de 2023
Responsable: Dr. Juan Jesús Ocampo Hidalgo
Área: Instrumentación
- 652.2.5.2 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:
- 652.2.5.2.1 Proyecto EN002-18
Estudio de mecanismos de pre-ruptura dieléctrica en nano-dieléctricos líquidos
Fecha de inicio de la prórroga: 11 de octubre de 2021
Fecha de término de la prórroga: 10 de octubre de 2023
Responsable: Dr. José Luis Hernández Ávila
Área: Ingeniería Energética y Electromagnética

3. Presentación y resolución, en su caso, de la Solicitud de Prórroga que Presenta la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado al punto.

El Secretario del Consejo explica que la Comisión ha trabajado arduamente dos veces por semana, pero debido al exceso del trabajo mandatado no se ha logrado concluir, es por eso que se solicita una prórroga hasta el 31 enero de 2022.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de prórroga, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

- 652.3 Se aprobó una prórroga para que presente su dictamen la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de

Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se acordó como nueva fecha de entrega del dictamen el 21 de Enero de 2022.

4. Presentación, análisis y resolución en su caso, de la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e ingeniería (Art. 16 Bis, 17 y 41 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado al punto.

El Secretario del Consejo explica que las listas se publicaron para que el personal académico pudiera excusarse o, en caso de no aparecer y estimen cumplir con los requisitos necesarios, pudieran solicitar su inclusión, se recibieron 14 solicitudes de excusa en tiempo y forma, las listas y las excusas fueron enviadas a los Consejeros para su análisis con la documentación para la sesión, agrega que por razones de salud y por una confusión, el profesor Carlos Ulín envió una solicitud de excusa extemporánea, ésta también se somete al pleno para su consideración.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Ernesto Vázquez Cerón, además que el contenido de la carta a la que va a dar lectura sea circunstanciada, se aprueba el uso de la palabra por mayoría.

Se solicita el uso de la palabra para la Lic. Laura Manterola, se aprueba por mayoría.

La Lic. Laura Manterola dice que el artículo 151 del RIOCA dispone que los miembros de los Órganos Colegiados podrán solicitar al iniciar o al concluir sus intervenciones que se transfieran en forma circunstanciada, también se podrá solicitar al iniciar un punto la transcripción circunstanciada del mismo, lo cual requerirá la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes, en este sentido en el punto del orden del día se solicitó se le diera lectura una carta y la Presidencia comentó que al iniciar el punto se solicitara la participación circunstanciada, en este punto cuatro como ya se inició la discusión, ya no es posible que se someta a aprobación que sea circunstanciada y tampoco se puede solicitar que la lectura que se va dar a la carta quede circunstanciada porque esa es una participación de un miembro externo al Órgano, reitera que cuando de inicio el punto es el momento de solicitar que sea circunstanciada.

El Dr. Vázquez Cerón da lectura a una carta, misma que se tiene en el expediente de la sesión, dice que de acuerdo con el artículo 13 del RIPPPA los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate y en la comunidad

universitaria a la que pertenezca, así mismo deberán distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad y el respeto al trabajo de los demás, los firmantes solicitan que se revise el cumplimiento de los artículos 13 y 41 del reglamento por parte del profesor Mario Reyes Ayala como parte de los elegibles para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, piden se considere por los hechos ocurridos en la sesión 640 del Consejo Divisional del 18 enero 2021, en la que el profesor Reyes Ayala por medio de un escrito se manifestó en relación con unos profesores propuestos para integrar el área de comunicaciones, la leyó en su totalidad y además expresó una serie de difamaciones, maltratando el honor y la credibilidad de los suscribientes, descalificando su trabajo, poniendo en duda su honestidad y poniendo en duda los principios de respeto mutuo que deben de prevalecer entre colegas.

Cita párrafos textuales de la carta del profesor en la que se dice que “cabe destacar los profesores que aprueban la incorporación, se han beneficiado en el periodo mencionado, ocupando simultáneamente diversos cargos, puestos o comisiones en el Departamento de Electrónica y en la propia División de Ciencias Básicas e Ingeniería, disminuyendo así la oportunidad de desarrollo profesional dentro de la Universidad al resto de la comunidad y mostrando parcialidad en el ejercicio de sus atribuciones, yo he recibido demasiadas vejaciones, demasiadas injusticias, que constan en los documentos que he enviado a la Dirección y a la jefatura, que no haber recibido papeles, que me han retrasado el proyecto de investigación y me han despojado del equipo e incluso han hecho acciones en contra de mis alumnos, estos profesores han resultado curiosamente muy beneficiados con recursos, puestos y cargos que a veces tienen de manera simultánea, bastan algunos ejemplos”, da lectura a ellos y a la respuesta del profesor Carlos Avilés a lo dicho por el profesor Reyes Ayala.

El Dr. Francisco González pregunta si dentro de los criterios para seleccionar a los profesores que aparecen en el listado se consideró a los profesores que están por concluir su participación en las comisiones en este año.

La Presidenta del Consejo responde que hay una serie de criterios, como son la participación de los profesores son los Órganos Colegiados o que hayan concluido sus participaciones en las comisiones dictaminadoras, pide el apoyo de la Lic. Laura Manterola.

El Mtro. Arturo Lizardi comenta que el profesor Hilario Terres se encuentra terminando su participación en la Comisión Dictaminadora y es por eso que no se encuentra en la lista que se está presentando.

La Lic. Laura Manterola dice que lo que el Órgano debe verificar son los requisitos previstos en el artículo 13 del RIPPPA y en este caso por ser para las Comisiones

Dictaminadoras Divisionales también se debe verificar el artículo 41, adicionalmente que no se encuentren comprendidos dentro de los artículos 14 y 15, agrega que con relación a los dos periodos de dictaminación que establece el artículo 15, a partir de la reforma se consideró que esto no es un requisito que se deba pedir a los actuales miembros del personal académico, será hasta que se ubiquen en el proceso de selección aleatoria, entonces todos deben estar excepto los que están en función de dictaminadores actualmente, señala que no se debe aplicar de manera retroactiva un criterio de esa naturaleza.

El Dr. Francisco González dice que entonces sí deben aparecer los profesores que han terminado en este año su participación en alguna Comisión.

La Lic. Laura Manterola responde que en principio así debe ser.

El Secretario del Consejo comenta que la Legislación no menciona lo relacionado a excusas extemporáneas y se tiene la del profesor Carlos Ulín.

La Presidenta del Consejo pone a votación del Consejo las 14 excusas presentadas en tiempo y forma, se aprueban por unanimidad, somete a votación la solicitud extemporánea del profesor Carlos Ulín, se aprueba por mayoría, somete a votación el listado depurado de candidatos elegibles, se aprueba por mayoría.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que hay una carta que se leyó, pregunta si se hará algún análisis al respecto.

La Presidenta del Consejo pregunta si es la carta leída por el Dr. Ernesto Vázquez y cuál es la inquietud.

El Mtro. Roberto Alcántara confirma que esa es la carta y agrega que en la misma se solicitaba analizar la situación de un miembro que se encontraba en la lista de candidatos.

La Presidenta del Consejo responde que el punto ya ha finalizado y se está abordando el siguiente, explica que se dio lectura a las excusas, al caso extemporáneo, se dio lectura a una carta por parte del profesor Vázquez Cerón y a lo largo del punto se preguntó si había comentarios, en la carta se solicitaba el retiro de un profesor del listado, pero eso se debió retomar por algún Consejero y no se hizo, posteriormente se procedió a votar por separado las excusas y el listado, todo eso sucedió durante el punto cuatro y el listado ya fue votado.

El Mtro. Roberto Alcántara responde que es suficiente con conocer cómo fue el proceso.

Acuerdo

652.4 Se aprobó la lista de personal académico elegible a integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e ingeniería y su envío al Consejo Académico.

5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año de la Dra. Johana Luviano Flores en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Rafael Pérez comentó la propuesta de prórroga de contratación de la profesora visitante.

El Dr. Rafael Pérez comenta que la profesora presenta su informe y plan de actividades, participa en la docencia de licenciatura y en el posgrado de optimización, ha organizado un seminario del grupo académico de combinatoria, control y optimización, este grupo está recopilando toda la información para postularse como área de investigación, colabora en un proyecto de investigación en el Departamento y con investigadores de otras universidades, para el siguiente año continuará participando en la docencia del Departamento de Ciencias Básicas, en el grupo de investigación, en la realización de publicaciones y en su colaboración con otros investigadores externos.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

652.5.1 Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Johana Luviano Flores, como profesora visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de noviembre de 2021 en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Rafael Pérez comentó la propuesta de prórroga de contratación de la profesora visitante.

El Dr. Rafael Pérez comenta que la profesora participa en la docencia impartiendo clases presenciales y en línea, ha elaborado material didáctico en particular compendios de ejercicios para clases virtuales, ha participado en tres asesorías de

tesis, tiene ponencias en congresos, varias publicaciones en revistas indexadas, cuatro artículos de investigación y participa en dos proyectos de investigación en el área de química, además de que es responsable de seminarios, continuará impartiendo clases y asesorías en licenciatura y posgrado, al igual en dirigir proyectos, talleres y los proyectos de investigación, pretende seguir con sus publicaciones y sobre todo colaborar fuertemente en la docencia del Departamento de Ciencias Básicas.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

652.5.2 Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez, como profesora visitante de tiempo completo por un año, a partir del 09 de diciembre de 2021 en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. José Reyes presente la propuesta de prórroga de contratación del profesor visitante.

El Dr. José Reyes menciona que el profesor ha estado colaborando de manera activa con el área de investigación en innovación de sistemas, apoyando en gran medida la docencia impartiendo cursos para la Licenciatura en Ingeniería Industrial, es integrante de dos grupos temáticos del Departamento, elaboró material didáctico para las prácticas, participa en un Comité de Estudios, asesoró dos proyectos de integración, ha logrado cuatro publicaciones en revistas indexadas durante el tiempo que ha colaborado en el Departamento y participa en dos proyectos de investigación aprobados por el Consejo, con la prórroga se pretende que continúe colaborando en la docencia con la impartición de cursos, la elaboración de material didáctico, continuará con la formación de recursos humanos asesorando proyectos de integración y seguirá participando en los proyectos de investigación del área.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

652.5.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Enrique Ávila Soler, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 09 de diciembre de 2021 en el Departamento de Sistemas.

6. Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2020, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.

6.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2020 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.

La Presidenta del Consejo comenta que para dar atención al punto preparó una presentación, dice que es portavoz de todo el grupo de trabajo de la División, ya que sólo es la portadora del trabajo académico, del administrativo, de los Órganos Personales y del Órgano Colegiado, el informe es para su revisión, pero propone que los comentarios se hagan al final de la presentación, agrega que es con base al trabajo en conjunto y colaborativo de todos para la marcha de las funciones sustantivas, todos saben que el año 2020 estuvo marcado y aún existe la problemática de un evento sin precedentes como fue la pandemia, esta situación impactó, modificó e hizo transformar la forma de hacer las cosas, la Universidad en su conjunto respondió en forma oportuna y afrontó el reto frente a la pandemia y en abril de 2020 se logró la aprobación del proyecto emergente de enseñanza remota, eso permitió reiniciar las actividades y asimismo ir transformándolas al interior de cada instancia en la Universidad y en particular en la División, se desarrolló la docencia a través de la vía remota, se han retomado las investigaciones en forma gradual y no se ha dejado de realizar la difusión de la ciencia y la cultura, se han aprovechado todas las fortalezas tecnológicas con el fin de no poner en riesgo por ninguna circunstancia la salud de la comunidad universitaria, el informe tiene el objetivo de dar a conocer el desarrollo, funcionamiento y resultados obtenidos durante el año 2020.

Realiza una presentación relacionada a las actividades correspondientes al año 2020, misma que se encuentra en el expediente de la sesión, solicita comentarios.

La Dra. Berenice Quintana comenta que es mucha información y le gustaría consultarla, pregunta en qué lugar la puede encontrar para revisarla a mayor detalle.

La Presidenta del Consejo responde que el informe completo y el anuario estadístico se enviaron como anexos a la convocatoria a la sesión, además de que esa

información no sólo es para los Consejeros, también cualquier miembro de la comunidad la pueda consultar en la página de la División.

El Dr. Francisco González dice que aún faltan Jefaturas de Departamento por designar, sabe que no es facultad de la Directora la designación pero le gustaría conocer su opinión.

La Presidenta del Consejo responde que es verdad que no es su facultad, es el Consejo Académico quien emite la convocatoria para la designación de Jefes de Departamento, explica que en junio del año pasado se tenían varios Encargados de Departamento y poco a poco se han ido procesando, recuerda que los Encargados asumen las responsabilidades que marca el Reglamento Orgánico, al igual que los Jefes de Departamento realizan las tareas que requieren una gran dedicación.

El Dr. Francisco González menciona que conoce el trabajo que se realiza en la Jefatura, es un trabajo muy intenso, su preocupación es en el sentido de que todavía tiene bajo su resguardo muchas cosas del Departamento de Materiales, platicó con el Encargado y llegaron al acuerdo de que se haría el intercambio, sólo que todavía no se ha logrado, la idea es entregar todos esos bienes al Departamento.

La Presidenta del Consejo explica que debido a la pandemia no se ha tenido la posibilidad de llevar a cabo muchas actividades, ya hubo una ocasión en que una Encargada del Departamento permaneció en el cargo durante dos años, aunque de ninguna manera es la idea en estos momentos porque hay un interés de hacer el cambio prontamente.

El Dr. Francisco González explica que a todos les daría certeza que se hiciera el cambio de bienes que aún tiene bajo su resguardo, agradece la intención y pide el apoyo para que se gestiona esa parte y salga adelante pronto, pregunta sobre el envío del informe.

La Presidenta del Consejo responde que el informe se retoma tal cual, ya se presentó el informe correspondiente al año 2020, éste se pone a su consideración y lo que se debe establecer es el envío al Rector de la Unidad.

El Secretario del Consejo explica que para fines de procedimiento se tiene que dar por recibido el informe que se acaba de presentar y el siguiente punto es poner a discusión el mecanismo para enviar el informe recibido, explica que en representaciones anteriores se le ha dado el voto de confianza a la Presidencia para enviar el informe, eso es lo que se entendería por el mecanismo.

La Presidenta del Consejo dice que se da por recibido el informe presentado y ahora corresponde aprobar el envío de este mismo al Rector de la Unidad.

El Dr. Francisco González solicita le expliquen un poco más lo relacionado al punto.

La Presidenta del Consejo reitera que el informe que se entrega al Rector ya fue presentado y a la vez recibido por el Consejo, los Consejeros ya tienen el informe con el anuario, ahora el mecanismo sería que, por vía escrita se entregue, reitera que el informe ya fue integrado, que tiene una estructura y los datos que hacen referencia a todo el trabajo realizado en la División, ahora el mecanismo es entregar un informe escrito si es que todos están de acuerdo o a propuesta de algún Consejero algún otro mecanismo.

El Dr. Francisco González explica que el artículo 34 fracción 10 menciona que compete a los Consejos Divisionales rendir por escrito informes anuales del desarrollo y funcionamiento de la División ante el Rector de Unidad, cree que este punto le compete al Consejo Divisional, la Directora ya entregó el informe pero ahora no le queda claro que es lo que se debe hacer, piensa que ahora corresponde un informe por parte del Consejo Divisional, reitera su pregunta sobre qué es lo que se debe hacer ahora.

La Presidenta del Consejo insiste en que el informe ya se presentó y ahora lo que corresponde es cumplir con el artículo 34, ya con el informe, lo que se debe aprobar es la entrega del mismo al Rector.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que una vez entregado el informe, el Consejo podría integrar una Comisión para hacer análisis o alguna modificación si lo consideran pertinente o retomar el informe entregado y esa Comisión podría entregar el informe o la Presidencia se así lo determinan, cree que en ese sentido va el punto.

La Presidenta del Consejo responde que es correcto y además como ya se mencionó, también se ha hecho dar un voto de confianza a la Dirección para que entregue el informe al Rector.

La Lic. Laura Manterola comenta que el informe de actividades es una serie de competencias concatenadas, es decir, que se relacionan varias competencias de la Universidad, lo que ya se valoró es lo previsto en el artículo 52 como una de las facultades que le corresponden al Director de la División, éstas a su vez están relacionadas con las facultades que tienen los Jefes de Departamento de informar a su vez al Director de la División, así como los jefes de área deben informar a su vez a los Jefes de Departamento, con base en toda esta serie de informes es que el Consejo Divisional arma su propio informe, que es el que está presentando la Directora y lo remite al Rector de Unidad en términos de lo que establece el artículo 34, éste tiene que ver con las facultades del Consejo Divisional, en ese sentido no puede ser distinto al que está presentando la Directora porque éste ya es el conjunto de todas las facultades mencionadas, es el informe de la División que se ha venido estructurado con los informes de los distintos Órganos de la División, en este punto 6 sólo se informa y da por recibido, en el 6.1 se discute la manera en que se hace

Realiza la presentación del anteproyecto de presupuesto, de la cual se tiene copia en el expediente de la sesión, agrega que es mucha información pero toda la documentación les fue enviada tal como queda cargada en el sistema, solicita comentarios.

El Dr. Francisco González dice que bajo las condiciones de la pandemia el ejercicio presupuestal ha tenido muchos cambios, le preocupa que evidentemente no se está gastando el dinero en las partidas que inicialmente se habían planeado y lo relacionado a las transferencias, sabe que evidentemente eso está mal visto hacia el exterior por los organismos auditores, pregunta si hay alguna previsión en ese sentido por parte de la Rectoría o algo que se esté analizando para no caer en esos casos.

La Presidenta del Consejo responde que justamente eso es algo muy importante a considerar en la elaboración del anteproyecto presupuestal, en condiciones normales se hace una distribución atendiendo en forma equilibrada todos los proyectos, todo lo que se tiene planeado para la difusión de la cultura, la docencia e investigación, es verdad que el presupuesto aprobado el año anterior tuvo muchos movimientos, muchas partidas no fueron utilizadas, por ejemplo, los viáticos no fueron autorizados por parte de la Secretaría General, ese dinero se movió para favorecer algunas otras cosas como compra de equipos, equipos que estaban obsoletos por unos más nuevos para atender mejor la docencia y la investigación, otra partida que no fue utilizada fue la de tiempo extraordinario ya que las actividades se han procesado por los profesores y el personal de confianza, ese monto se ha canalizado a acciones de infraestructura y mantenimiento de equipos, algunos que habían terminado su vida útil se pusieron en marcha de nuevo, es cierto que son muy observados y si ha habido transferencias pero se ha estado presupuestando en un momento atípico, agrega que no saben cómo estarán los equipos de laboratorio que no han sido utilizados, dice que son muy observados por la Federación, incluso el año pasado se realizó una auditoría impresionante relacionada a la investigación que se hace en toda la Universidad, la idea es que los recursos asignados por la Federación tengan un buen destino y una plena justificación de su uso, lo que puede decir es que todos los que tienen algún cargo saben que pueden ser auditados, que es una responsabilidad grande y de gran compromiso, igual todos saben que la División es muy particular y no hay dinero que alcance porque hay muchas cosas que atender, los recursos se agotan y lo que queda ya está comprometido, reitera que es una situación que hay que cuidar mucho, que si son observados, que los auditores de manera frecuente han estado solicitando mucha información, es por eso que todos los procesos que se han hecho desde el 2020 se tienen en papel y en electrónico.

El Dr. Francisco González dice que precisamente por las auditorías es que le preocupa un poco la presupuestación para el siguiente año en el sentido de la asignación a proyectos de investigación porque no hay investigación, le preocupa porque eso puede ser motivo de situaciones difíciles, si una auditoría detecta que no existe como tal la correlación entre los proyectos de investigación y los proyectos presupuestales, cree que se debe pensar bien para no caer en ese supuesto, lo hace como observación sólo para prevenir ya que puede suceder.

La Presidenta del Consejo explica que para la formulación del anteproyecto se tuvo el apoyo de la Coordinación General de Planeación de la Unidad, se tuvo una reunión en la que se presentaron orientaciones y criterios generales en cuanto a la carga del presupuesto, en esa reunión estuvieron presentes los Jefes de Departamento y sus asistentes administrativos con la idea de que detrás de cada recurso haya un proyecto asociado.

El Dr. Francisco González reitera que su planteamiento sólo es para prevenir, que no haya un presupuesto de investigación sin investigación, es sólo para prevenir y que no más adelante haya problemas.

La Presidenta del Consejo está de acuerdo en lo observado, máxime de que hay más de 70 proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional, solicita más comentarios, al no haber, da por recibido el anteproyecto de presupuesto, pregunta si están de acuerdo en enviar el anteproyecto recibido al Consejo Académico.

El Secretario del Consejo explica que el punto es muy semejante al anterior, compete a la Directora informar al Consejo Divisional sobre la propuesta de ingresos y egresos del año siguiente y compete al Consejo Divisional enviarlo al Consejo Académico, en ese sentido el Consejo Divisional haría propio el anteproyecto recibido y lo que se debe aprobar es su envío al Consejo Académico.

La Lic. Laura Manterola señala que le corresponde al Consejo Divisional aprobar el anteproyecto de presupuesto de la División que incluyó el envío al Consejo Académico, ya se hizo la presentación y ahora corresponde la aprobación.

El Dr. Francisco González dice que el punto se ha planteado como aprobación del envío, se está diciendo que primero es aceptar el anteproyecto y luego el envío, pregunta que corresponde.

La Lic. Laura Manterola responde que la precisión es que la aprobación del envío va implícita pero sí corresponde al Consejo Divisional aprobarlo, que no sólo se da por recibido sino que sea aprobado por el Consejo.

La Presidenta del Consejo somete a votación la aprobación del anteproyecto de presupuesto y su envío al Consejo Académico, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

652.7 Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2022.

652.7.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2022.

8. Presentación de la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2022, primer semestre (Art. 5 y 6 de RBPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado al punto.

El Secretario del Consejo comenta que como parte de la documentación enviada, se agregó la convocatoria que extiende la Directora de la División para participar en el otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado, ahí se menciona que para el siguiente año se ofrecerán hasta dos becas, los requisitos, la reglamentación asociada al otorgamiento, las modalidades para presentar su solicitud, las fechas y el calendario con las principales etapas están incluidas en la convocatoria.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el otorgamiento de hasta dos Becas para Estudios de Posgrado, se aprueba por mayoría, da por recibida la convocatoria.

Acuerdo

652.8 Se aprobó la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2022, primer semestre.

9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de un acuerdo que permita ampliar las ocasiones para convocar concursos de evaluación curricular o trámite de prórrogas correspondientes por los casos previstos en la fracción XI del artículo 139 del RIPPPA.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado a la propuesta de acuerdo.

El Secretario del Consejo explica que en el RIPPPA se señalan las causales por las cuales se puede convocar una plaza de evaluación curricular o su prórroga, algunas de ellas se pueden utilizar mientras dure la causal, otras sólo se pueden utilizar como máximo dos veces, debido a la imposibilidad de convocar a concursos de oposición, anteriormente ya se había aprobado ampliar las ocasiones para convocar

con los cuatro años porque ese requisito no se está considerando para este proceso de selección, se hará para los subsecuentes, propone que este caso no sea eliminado.

El Secretario del Consejo está de acuerdo en que estos casos se deben tomar en beneficio del profesor por lo que se reincorporará al listado.

La Lic. Laura Manterola pregunta si el profesor se encontraba en la primera lista y no presentó excusas y si lo que se pretende ahora es retirarlo del listado, explica que los profesores podían excusarse o solicitar su incorporación, en este sentido el profesor no se ha manifestado y por tanto no sabemos si es en su beneficio o en perjuicio.

El Secretario del Consejo aclara que el profesor si estaba en la primera lista, basados en la Legislación se pensaba que se debía eliminar pero con la aclaración hecha el profesor permanece en el listado.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si la causal de periodo sabático es un impedimento para que los profesores permanezcan en la lista.

El Secretario del Consejo responde que los profesores no podrán integrar la lista cuando se encuentren en periodo sabático conforme al RIPPPA.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el listado actualizado, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

652.10 Se aprobaron las listas actualizadas de personal académico elegible a integrar las Comisiones Dictaminadoras en el Área de Ciencias Básicas y en el Área de Ingeniería y su envío al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 18 del RIPPPA y a que no se contaba con candidatos externos.

11. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo pregunta al Secretario del Consejo si se tienen asuntos generales.

El Secretario del Consejo dice que se recibió un oficio por parte del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas relacionado al cambio de responsable de un proyecto de investigación.

Otro oficio del mismo Departamento en el cual se notifica al Consejo la inclusión de dos profesores a un proyecto de investigación.

Un tercer oficio por parte del Jefe de Departamento de Energía donde notifica el cambio de responsable de un proyecto de investigación.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que en la presentación pudo ver el histórico de los alumnos que egresan de Licenciatura y notó que en el año 2020 el egreso bajó a la mitad en relación a los años anteriores, pregunta si para el año 2021 se ha planeado alguna acción encaminada a estimular a los alumnos para la culminación de sus estudios.

La Presidenta del Consejo responde que es correcto que hay una disminución en los alumnos que concluyeron durante el año 2020 con respecto a los años anteriores, lamentablemente por la situación de pandemia se han afectado los proyectos de integración, algunos requieren ingresar a la Universidad para sus trabajos experimentales pero no se puede atendiendo a lo señalado por el sector salud, se han tenido exámenes de posgrado pero son matrículas totalmente diferentes, agrega que hay un comité de retorno y que va a considerar lo relacionado a los alumnos de Licenciatura ya que cree que ese es el principal obstáculo.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que si ya se está analizando es una buena señal, es preocupante la cifra pero el hecho de que se están tomando acciones para buscar apoyar a los alumnos es una buena noticia.

La Presidenta del Consejo explica que ya se ha hecho un análisis con los Coordinadores de Estudio para que identifiquen qué alumnos requieren esa parte experimental y los profesores que pueden estar al tanto de los alumnos porque tiene que haber alguien que se haga responsable de ellos, también en los Departamentos deben asegurarse que haya técnicos responsables, adelanta que en el siguiente Colegio Académico se va a reconocer la modalidad mixta del trabajo.

El Dr. Francisco González comenta que su apreciación es que los Comités no están aprobando proyectos de integración, hay un círculo vicioso en el que los Comités no aprueban trabajo experimental y entonces no se ve la necesidad, necesidad que sí hay, incluso hay alumnos que han tenido que cambiar su proyecto, pide tener cuidado porque eso no se ve y no sabe si los Coordinadores tendrán esa información.

La Presidenta del Consejo responde que se hará lo correspondiente, ahora tiene tres solicitudes de proyectos Conacyt, lo que se debe reactivar es esa parte de la Licenciatura ya que no hay nada que sustituya a la actividad experimental.

El Dr. Francisco González pide que esa información se haga llegar a los Comités de carrera ya que no la conocen y están rechazando los proyectos que requieren trabajo experimental, además hay alumnos que están interesados en hacer

estancias fuera de la Universidad y no lo pueden hacer, eso es lamentables pero está fuera del alcance.

El Secretario del Consejo comenta que se toma nota sobre lo mencionado, cree que se pueden aprobar los proyectos que requieren de trabajo experimental y luego revisar su inicio dependiendo de las condiciones, ya se ha hecho con la aprobación de los servicios sociales, al final se incluye la nota de que las actividades iniciarían en función de lo que determinen las autoridades sanitarias, piensa que la aprobación de los proyectos de integración debían haber seguido el mismo cauce, agrega que el gran embudo para el egreso de los estudiantes son los proyectos de integración, sobre todo los experimentales, ya que no hay acceso a la Universidad, lo que se hizo fue que a los alumnos de electrónica y ambiental por ejemplo, se les permitió saltarse un corregistro para que no fueran impedidos de continuar con las demás UEA, se ha permitido que los alumnos inscriban UEA que requiere el corregistro para no tener el embudo.

La Presidenta del Consejo, solicita más comentarios, al no haber da por concluida la sesión siendo las 14:23 horas.

Asuntos Generales:

Se recibió oficio de cambio de responsable en el proyecto de investigación “Modelación y Estudio de Sistemas Termodinámicos en el Contexto de la Termodinámica de Tiempos Finitos” con clave CB002-20, responsable inicial Dr. Delfino Ladino Luna y queda como nuevo responsable el Dr. Ricardo Teodoro Páez Hernández.

Se recibió oficio para la integración del Dr. Luis René San Martín Jiménez y del Dr. José Jorge Bueno Contreras en el proyecto de investigación “Ecuaciones Elípticas Tipo Beltrami y Espacios de Funciones Armónicas, Analíticas y Cuasiconformes” con clave CB008-19.

Se recibió oficio de cambio de responsable en el proyecto de investigación “Estudio de Mecanismos de Pre-ruptura Dieléctrica en Nano-dieléctricos Líquidos” con clave EN002-18, responsable inicial Dr. José Luis Hernández Ávila y queda como nuevo responsable Dr. Felipe de Jesús González Montañez.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 655 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de diciembre de 2021.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o